

**CORRELACIÓN ENTRE LOS CUESTIONARIOS 16PF-5 Y CUIDA,
EN LA VALORACIÓN DE IDONEIDAD PARA FAMILIA EDUCADORA AJENA**
*CORRELATION BETWEEN THE 16PF-5 AND CUIDA QUESTIONNAIRES,
IN THE ASSESSMENT OF SUITABILITY FOR ANOTHER EDUCATIONAL FAMILY*

Marta Real Fernández

Ignasi Navarro Soria

María del Carmen Neipp López

Laritz Delgado Valencia

Eniuska Hernández Cedeño

Recibido: 16-09-2024

Aceptado: 01-10-2024

Publicado: 05-01-2025

Cómo citar este artículo:

Gutiérrez A, Blanco Y, Reyes J, Moros H (2024). Correlación entre los cuestionarios 16pf-5 y cuida, en la valoración de idoneidad para familia educadora ajena. *Revista Cubana de Psicología*, 7(11), 25-41. <http://www.psicocuba.uh.cu>

RESUMEN

El acogimiento familiar es un recurso destinado a proteger a menores en situación de desamparo. Tras la modificación de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor (Ley 26/2015), esta ha reemplazado al acogimiento residencial como primera opción para menores de 0 a 6 años. Estos niños son cuidados por familias evaluadas como aptas. El proceso de valoración de idoneidad incluye la evaluación de competencias de los acogedores para asegurar un resultado positivo. Las herramientas psicométricas más utilizadas en esta evaluación son el Cuestionario Factorial de Personalidad (16 PF-5; Cattell, Cattell y Cattell, 1993) y el Cuestionario para la Evaluación de Adoptantes, Cuidadores, Tutores y Mediadores (CUIDA; Bermejo *et al.*, 2014). Se tiene como objetivo analizar las relaciones entre los cuestionarios 16 PF-5 y CUIDA en acogedores de familia ajena. En este artículo se encontraron correlaciones significativas que refuerzan la objetividad del proceso de valoración.

Palabras clave: acogimiento familiar, valoración de idoneidad, familia ajena, personalidad, estilos de cuidado.

ABSTRACT

Foster care is a resource aimed at protecting minors in situations of neglect. Following the amendment of the Organic Law 1/1996 on Legal Protection of Minors (Law 26/2015), it has replaced residential care as the first choice for children aged 0 to 6. These children are cared for by families evaluated as suitable. The suitability assessment process includes evaluating the caregivers' competencies to ensure a positive outcome. The most commonly used psychometric tools in this evaluation are the Sixteen Personality Factor Questionnaire (16 PF-5; Cattell, Cattell, and Cattell, 1993) and the Questionnaire for the Assessment of Adopters, Caregivers, Guardians, and Mediators (CUIDA; Bermejo et al., 2014). This study aims to analyze the relationships between the CUIDA and 16 PF-5 questionnaires in non-relative foster caregivers, finding significant correlations that enhance the objectivity of the suitability assessment process.

Keywords: *Foster care, suitability assessment, non-relative family, personality, caregiving styles.*

INTRODUCCIÓN

El desamparo es la situación en la que se hallan niños, niñas y adolescentes cuando las personas a su cargo se manifiestan irresponsables o incapaces de crear o generar condiciones básicas para asegurar su adecuado desarrollo. Llegados a este punto, las administraciones públicas intervienen con dos recursos de protección: acogimiento residencial y acogimiento familiar.

Tras la modificación de la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor (Ley 26/2015), el acogimiento familiar se ha convertido en el recurso de primera elección a la hora de proteger a niños menores de 6 años en situación de desamparo, sustituyendo al acogimiento residencial. Este recurso consiste en proporcionarles un núcleo familiar normalizado, en modalidad temporal, permanente o con vistas a una posible adopción, que le aporte la asistencia emocional y material adecuada a sus necesidades.

Esta medida brinda a los niños la oportunidad de convivir en un entorno que les permite el máximo desarrollo de sus capacidades, mientras mantienen la relación y el vínculo con su familia biológica. Para ello, es importante que las familias acogedoras estén dotadas de competencias pedagógicas, unas expectativas adecuadas, y presenten la necesaria perseverancia y constancia a la hora de aplicar las pautas que, en cada caso, les proporcionara un bienestar y una protección acordes a las carencias que cada niño tenga (Palacios, 2014).

Para asegurar un resultado positivo en cuanto a la consecución de los objetivos propuestos durante el desarrollo del acogimiento familiar, se considera de suma importancia el proceso de asignación, en el que se valoran las necesidades del menor y cómo estas van a ser satisfechas por las competencias y expectativas de los educadores. Entonces, resulta fundamental conocer en profundidad el perfil de los acogedores; sus habilidades parentales; su personalidad, temperamento y otras variables, que nos pueden ayudar a anticipar probabilidades mayores de éxito.

Es importante tener en cuenta que no existe un instrumento objetivo que permita, por sí mismo, discriminar qué combinación de rasgos de personalidad y habilidades parentales son las más adecuadas para esta labor. No obstante, existen herramientas que pueden servir de apoyo al equipo técnico, para apreciar determinadas características en la persona, la cual junto con la información derivada del desarrollo de entrevistas personales o visitas domiciliarias, aporte un perfil que defina mejor el conjunto de factores de riesgo y protección que reúne el núcleo familiar, de cara a la correcta ejecución de acogimiento (Galán, Cuadrillero y González, 2006).

En este ámbito —el de las evaluaciones de idoneidad— se emplean diferentes pruebas para la evaluación de personalidad, como son: Inventario Clínico Multiaxial de Millon (MCMI-III; Millon, Millon, Davis y Grossman, 2007), Inventario de Personalidad Neo Revisado (NEO PI-R; Costa y McCrae, 1999), Cuestionario *Big Five* (BFQ; Caprara, Barbaranelli y Borgogni, 1997), Cuestionario de Personalidad de Eysenck-Revisado (EPQ-R; Eysenck y Eysenck, 1997) o Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota-2 (MMPI-2; Hathaway y McKinley, 2000).

La batería que más arraigo presenta en estos procedimientos es el Cuestionario Factorial de Personalidad (16 PF-5; Cattell, Cattell y Cattell, 1993), que como su nombre indica, evalúa dieciséis rasgos generales de personalidad. Por otra parte, y más específica para este campo de intervención, también es muy frecuente la implementación del Cuestionario para la Evaluación de Adoptantes, Cuidadores, Tutores y Mediadores (CUIDA; Bermejo *et al.*, 2014), que evalúa diferentes variables de personalidad relacionadas con la capacidad de cuidado de personas que están a cargo de un menor. Aunque en sus comienzos se utilizaba en el ámbito de adopción, hoy se usa en distintos campos del ámbito jurídico y social a nivel nacional (Bermúdez, 2007; García, Estévez y Letamendía, 2007; Navarro, García y Real, 2019).

Un estudio realizado por Bermejo *et al.* (2012) analiza la validez convergente y discriminante entre las escalas del cuestionario de personalidad 16PF-5 y del CUIDA. Estas pruebas de validez otorgan una mayor solidez a los resultados, en la combinación de ambas baterías, a la hora de determinar las características y habilidades de los adultos evaluados. El mayor problema observado en los resultados es la muestra con la que se trabaja, una población general compuesta por 87,5 % de varones, de los cuales

95,8 % no tenía hijos y 82,8 % no tenía pareja. Sin embargo, esta muestra no coincide con la realidad de la práctica profesional del acogimiento familiar, donde existe una mayor implicación por parte de las mujeres que de los varones, la mayoría de los acogimientos son biparentales y con hijos biológicos (Bernedo, Fuentes, Salas y García, 2013; Molero y Gimeno, 2013; Poyatos, 2015).

Es por ello que el objetivo de estas líneas es llevar a cabo un estudio en el que se analicen las relaciones entre los cuestionarios 16PF-5 y CUIDA en población específica, concretamente en acogedores de familia ajena. Los resultados de esta investigación pueden ayudar a fortalecer las decisiones de los equipos técnicos de intervención. El fin último es enriquecer y dar consistencia al proceso de valoración de idoneidad y asignación en los acogimientos familiares en familia ajena.

METODOLOGÍA

Participantes

El estudio se ha realizado con acogedores que no hayan tenido vínculo previo con el menor (familia ajena) del recurso de acogimiento familiar de la provincia de Alicante. La muestra la componen veintitrés sujetos, de los cuales diecisiete son mujeres (73,9 %) con edades comprendidas entre 35 y 67 años ($M = 48,83$, $DT = 8,03$).

Variabes e instrumentos

A continuación se describen las baterías citadas y empleadas durante la investigación:

- Cuestionario Factorial de Personalidad 16 PF-5 (Cattel, Cattel y Cattel, 1993): para desarrollar un perfil de la personalidad de los acogedores se hace uso de la prueba 16 PF5, la cual permite valorar qué aspectos de esta pueden convertirse en fortalezas o debilidades para hacer frente a las necesidades del menor correspondiente, así como evaluar la estabilidad emocional y el nivel madurativo de los acogedores. Se compone de ciento ochenta y cinco ítems, mediante los cuales analiza dieciséis rasgos de personalidad: afabilidad (A), razonamiento (B), estabilidad (C), dominancia (E), animación (F), atención a normas (G), atrevimiento (H), sensibilidad (I), vigilancia (L), abstracción (M), privacidad (N), aprensión (O), apertura al cambio (Q1), autosuficiencia (Q2), perfeccionismo (Q3) y tensión (Q4), los cuales se agrupan en cinco dimensiones globales: extraversión, ansiedad, dureza, independencia y autocontrol. Además, se incluyen las escalas: deseabilidad social, infrecuencia y aquiescencia, que miden estilos de respuesta (Russel y Karol, 2013). Esta prueba, de refutada validez y fiabilidad, tiene un índice Alpha de Cronbach de 0.7 (Aluja y Blanch, 2002). Una vez obtenido el perfil, se puede ver visualmente qué puntuaciones están dentro de la media y cuáles estarían comprendidas en los

extremos. No obstante, una puntuación extrema no quiere decir necesariamente que el rasgo medido haga suponer que la persona evaluada no sea idónea. Según las necesidades del caso, se pueden requerir puntuaciones extremas por encima o por debajo de la media. La decisión recae en el equipo técnico a cargo del caso, el cual puede definir el patrón de rasgos de personalidad que mejor encaje. Por lo general, se consideran: factores de protección: una puntuación elevada en extraversión y autocontrol o baja en dureza., y factores de riesgo: puntuaciones extremas en ansiedad e independencia.

- Cuestionario para la Evaluación de Adoptantes, Cuidadores, Tutores y Mediadores (CUIDA, Bermejo *et al.*, 2014): cuyo objetivo es evaluar la capacidad de cuidado de personas que están a cargo de un menor. Contiene ciento ochenta y nueve ítems, los cuales miden catorce variables de personalidad: de escalas primarias: altruismo (Al), apertura (Ap), asertividad (As), autoestima (At), capacidad de resolver problemas (Rp), empatía (Em), equilibrio emocional (Ee), flexibilidad (Fl), independencia (In), reflexibilidad (Rf), sociabilidad (Sc), tolerancia a la frustración (Tf), capacidad para establecer vínculos afectivos (Ag) y capacidad de resolución del duelo (DI); y cuatro factores de segundo orden: cuidado responsable (Cre), cuidado afectivo (Caf), sensibilidad hacia los demás (Sen) y agresividad (Agr)]. La prueba posee un índice de fiabilidad satisfactorio ($\alpha = 0,60-0,93$), así como una adecuada validez criterial, fundamentada en su correlación con otras pruebas que miden personalidad. En cuanto a la validez basada en la estructura interna de la prueba, es óptima, con un índice de ajuste $\chi^2 = 40,429$ (Bermejo *et al.*, 2014). Al igual que el 16 PF-5, el perfil del CUIDA muestra las puntuaciones extremas y las correspondientes a la media. Sin embargo, hay que tener en cuenta los factores de riesgo y protección. Se consideran factores favorecedores de una buena convivencia, una puntuación alta en: altruismo, asertividad, autoestima, capacidad para resolver problemas, empatía, equilibrio emocional, nivel adecuado de apertura, flexibilidad, independencia, reflexibilidad, sociabilidad, tolerancia a la frustración, capacidad para establecer vínculos afectivos y resolución de duelos.

PROCEDIMIENTO

Para la recogida de datos se contó con la colaboración de los técnicos del Programa de Intervención en Acogimiento Familiar, compuesto por doce educadores, cinco psicólogos y dos técnicos en integración social. El equipo técnico tiene entre sus funciones orientar e intervenir con las familias acogedoras durante el proceso de acoplamiento del menor al nuevo contexto familiar y las posteriores etapas de desarrollo de los niños. La información se recopiló mientras se acompañaba a los técnicos del programa

en las visitas domiciliarias que realizan a las familias acogedoras y los niños y adolescentes que con ellas conviven. Previo a cumplimentar las pruebas, se les pidió firmar el consentimiento informado.

En todo momento se preservará la privacidad y confidencialidad de los participantes, cumpliendo con los principios éticos de la última reforma de la Declaración de Helsinki, del año 2013. A su vez, el procedimiento seguido ha sido aprobado por el órgano evaluador de proyectos, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Miguel Hernández (Registro: 2019.316.E.OEP, Referencia: DPS.CNL.02.19).

ANÁLISIS DE DATOS

Se realizó un análisis descriptivo de la muestra y se utilizó la prueba no paramétrica de correlación de Spearman, para evaluar las relaciones entre los factores de las dos escalas y dado el tamaño muestral.

RESULTADOS

Existen diferentes variables del cuestionario 16 PF-5 que muestran resultados significativos en su correlación con las escalas del CUIDA (tabla 1). Estas son, por orden de mayor a menor número de variables con las que correlacionan: Aprensión (O), Estabilidad (C), Vigilancia (L), Apertura al cambio (Q1), Animación (F), Tensión (Q4), Manipulación de la imagen (MI), Autosuficiencia (Q2), Atención a normas (G), Dominancia (E), Atrevimiento (H) y Perfeccionismo (Q3).

La correlación es significativa en el nivel *0,05, ** 0,01. Variables del 16 PF5: afabilidad (A), razonamiento (B), estabilidad (C), dominancia (E), animación (F), atención a normas (G), atrevimiento (H), sensibilidad (I), vigilancia (L), abstracción (M), privacidad (N), aprensión (O), apertura al cambio (Q1), autosuficiencia (Q2), perfeccionismo (Q3), tensión (Q4). Variables de CUIDA: altruismo (Al), apertura (Ap), asertividad (As), autoestima (At), capacidad de resolver problemas (Rp), empatía (Em), equilibrio emocional (Ee), flexibilidad (Fl), independencia (In), reflexibilidad (Rf), sociabilidad (Sc), tolerancia a la frustración (Tf), capacidad para establecer vínculos afectivos (Ag), capacidad de resolución del duelo (DI), cuidado responsable (Cre), cuidado afectivo (Caf), sensibilidad hacia los demás (Sen), agresividad (Agr).

Este trabajo tiene como objetivo analizar las relaciones entre los cuestionarios 16PF-5 y CUIDA en población específica, concretamente, en acogedores y acogedoras de familia ajena.

Coincidiendo con lo encontrado por Bermejo *et al.* (2012), las variables del cuestionario 16 PF-5 que destacan por tener una mayor correlación con las del CUIDA son: estabilidad, animación, atrevimiento, vigilancia, abstracción, aprensión, apertura al cambio, autosuficiencia, tensión, manipulación de la imagen. Esto se debe a que ambos cuestionarios miden constructos similares, mostrando una elevada validez convergente.

Además, en este estudio también muestran resultados significativos, las variables: dominancia, atención a las normas y perfeccionismo. Estas diferencias están motivadas por las características específicas de la muestra en la que es especialmente necesario que la persona sea asertiva y marque pautas (dominancia), que se caracterice por una buena organización y disciplina (perfeccionismo), así como formal, perseverante y con una buena interiorización de las normas morales (atención a las normas).

Por lo tanto, las variables que muestran resultados menos relevantes son: afabilidad (mide la orientación emocional en una situación social), razonamiento (evalúa el estilo cognitivo), sensibilidad (en su polo positivo define a personas caracterizadas como sensibles, con gusto por lo estético) y privacidad (indica el grado de ingenuidad o franqueza de la persona). Este hecho se fundamenta en que el contenido de estas variables no está directamente relacionado con los estilos de cuidado y es por ello que muestran menores resultados.

Como se ha comentado, las pruebas 16 PF5 y CUIDA son utilizadas en el proceso de valoración de idoneidad de acogedores para conocer su perfil de personalidad, relación y estilos de cuidado (García, Estévez y Letamendía, 2007). En caso de que difieran en exceso, el evaluador puede considerar que la consistencia de las respuestas se ha visto comprometida, lo que pudiera ser indicativo de un intento de falseamiento de las respuestas (posiblemente fundamentado en la deseabilidad social) o bien por una falta de entendimiento de lo que se pretendía medir. Así, es posible que una persona sea capaz de forzar las respuestas en una de las pruebas, pero muy difícilmente conseguiría hacerlo en ambas debido a la extensión y complejidad de estas. En estos casos sería necesario que el técnico profundizase su evaluación con una entrevista personal.

Por todo ello, los resultados de este estudio dotan al proceso de valoración de idoneidad de acogimiento familiar, de una base objetiva para dar solidez a la evaluación. Cabe destacar que entre las limitaciones del estudio está el bajo tamaño muestral; al tratarse de una población específica se ve reducido el número total de sujetos al que se puede acceder. Además, la recogida de información supone un gran coste de

tiempo, debido a la longitud de las pruebas y la dificultad de desplazamiento, ya que se realizó en el domicilio de las familias acogedoras, las cuales están dispersas por toda la provincia de Alicante.

Aplicar las pruebas a una muestra mayor para comprobar si se logran los mismos resultados está entre las futuras líneas de investigación. De este modo se ayudaría a suplir una de las necesidades que destaca el equipo técnico, permitiéndoles disponer de una base objetiva sobre la que fundamentar el proceso de valoración de idoneidad (Bermúdez, 2007; Navarro, García y Real, 2019).

CONCLUSIONES

Con la información obtenida en este estudio no se pretende conocer qué perfiles son los idóneos, ya que para ello bastaría con analizar las respuestas brindadas en cada una de las pruebas por separado. La aportación de este estudio es, dado que ambas pruebas miden constructos similares, conocer qué variables están más relacionadas. Su utilidad es que el evaluador puede analizar las correlaciones entre los cuestionarios aplicados a un sujeto concreto y ver si presenta demasiadas diferencias con el patrón obtenido.

Este estudio constituye un referente empírico de interés para las investigaciones que se realizan actualmente en Cuba, con vistas a gestionar la implementación del acogimiento familiar para niños y adolescentes sin cuidado familiar o en riesgo de desamparo. Esta medida de protección y cuidado alternativo, que ha sido reconocida en el actual Código de las Familias (Ley 156/2022) como un recurso preferente al acogimiento institucional, resulta muy compleja de organizar, acompañar y apoyar en sus diferentes fases y procesos. Igual sucede con la valoración de la idoneidad de las personas y familias que solicitan participar como acogedoras, de ahí que resulte muy valioso contar con investigaciones como esta, que proveen evidencias de validez convergente entre instrumentos para su evaluación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aluja A y Blanch A (2002). Análisis descriptivo y comparativo del 16PF-5 en muestras americanas y española. *Boletín de psicología*, (74), 27-38.

Bermejo F A, Estévez I, García M I, García Rubio E, Lapastrora M, Letamendía P, Parra J C, Polo A, Sueiro M J y Velázquez de Castro F (2014). *CUIDA: Cuestionario para la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores*. Madrid: TEA Ediciones.

Bermúdez M (2007). *La valoración de la idoneidad o no idoneidad de los solicitantes de adopción. Análisis de un caso real*. Castellón: Universidad Jaume I.

- Bernedo I, Fuentes M J, Salas M D y García Martín, M A (2013). Acogimiento familiar de urgencia: resultados e implicaciones. Cuadernos de Trabajo Social, 26(2), 315-325. http://dx.doi.org/10.5209/rev_CUTS.2013.v26.n2.41332.
- Caprara G V, Barbaranelli C y Borgogni L (1997). Cuestionario Big Five. Madrid: TEA Ediciones.
- Cattell R B, Cattell A K y Cattell H E P (1993). 16PF Fifth Edition Questionnaire. Champaign, IL: Institute for Personality and Ability Testing.
- Costa P T y McCrae R R (1999). NEO PI-R. Inventario de Personalidad NEO Revisado. Madrid: TEA Ediciones.
- Eysenck H J y Eysenck S B G (1997). Cuestionario Revisado de Personalidad de Eysenck. Madrid: TEA Ediciones.
- Galán J A, Cuadrillero F A y González A R (2006). Manual para la valoración de la idoneidad en adopción internacional. Madrid: Instituto Madrileño del Menor y la Familia.
- García M I, Estévez I y Letamendía P (2007). El CUIDA como instrumento para la valoración de la personalidad en la evaluación de adoptantes, cuidadores, tutores y mediadores. Intervención psicosocial, 16(3), 339-407. <https://doi.org/10.4321/S1132-05592007000300007>
- Hahaway S R y Mckinley J C (2000). Inventario Multifásico de Personalidad de Minnesota-2. Madrid: TEA Ediciones.
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 29 de julio de 2015, núm 180, pp. 64554-64613.
- Ley 156/2022, 17 de agosto, Código de las Familias. Gaceta Oficial No 87 de la República de Cuba. Ministerio de Justicia.
- Millon Th, Millon C, Davis R y Grossman S (2007) Inventario Clínico Multiaxial de Millon-II. Madrid: TEA Ediciones.
- Molero Mañes R J y Gimeno Collado A (2013). El acogimiento de menores con necesidades especiales y su relación con el perfil de las familias acogedoras. TSnova: trabajo social y servicios sociales, 7(1), 31-42.
- Navarro Soria I, García Martínez A y Real Fernández M (2019). Valoración de idoneidad en familia educadora: Encajando las piezas de un puzzle. Pedagogia i Treball Social, 8(1), 51-74. https://doi.org/10.33115/udg_bib/pts.v8i1.22322
- Palacios González J (2014). Valoración de idoneidad para el acogimiento familiar. Granada: Junta de Andalucía.

Poyatos García A (2015). El acogimiento familiar de la infancia: modelos de familias y contextos de intervención social. *Quaderns de ciències socials*, SN, pp. 5-29.

Russel M T y Karol D L (2013). 16 PF-5 Cuestionario factorial de personalidad, manual. Madrid: TEA Ediciones.